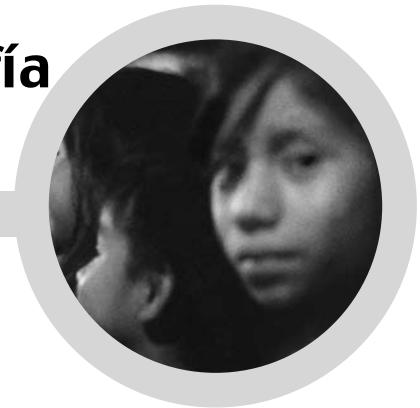


Marginación y Demografía en Guanajuato^(*)

1970–2000



Laura Ortega González
Margarita Ortega González
En colaboración:
Jorge Antonio Tobar Baiz
Linda Karina Quintero Lee
Mario Hernández Morales

(*) Este estudio fue realizado para la investigación Política social y pobreza en Guanajuato de la Universidad Iberoamericana León y contó en sus diversas etapas con la asesoría de David Martínez Mendizábal.

Introducción

En el presente trabajo se exploran algunas dimensiones para medir el desarrollo de Guanajuato en las últimas tres décadas. Varios estudios recientes señalan que el desarrollo de una nación requiere algo más que medir el crecimiento del ingreso per cápita del estado.

Este análisis se basa en algunas consideraciones de la propuesta del economista y filósofo Amartya Sen, quien considera el desarrollo como una expansión de las libertades individuales¹. Dicha postura parte de la reflexión de que a pesar del incremento del producto o de las rentas personales puede ser un medio importante para expandir las libertades de los miembros de una sociedad, éstas dependen también de otros factores, de los que más destacan son el papel de las instituciones sociales y económicas (educación, salud y la justicia) y los derechos políticos y humanos (libertad de expresión). Este concepto es muy amplio y su evaluación implica consideraciones económicas, sociales, políticas e incluso filosóficas que sobrepasan a este trabajo, por lo que sólo se incluyen algunas dimensiones del mismo.

En las siguientes dos secciones se presentan algunos indicadores de factores que constituyen privaciones de las libertades humanas y por tanto del desarrollo: el acceso al mercado laboral, la marginación, la distribución del ingreso y la pobreza. El estudio se centra en comparar indicadores estatales con los nacionales, así como explorar el ámbito urbano y rural de Guanajuato.

En la primera parte se analiza, de manera breve, algunas de las características que adoptó en México y Guanajuato el proceso de transición demográfica en los últimos treinta años, así como los efectos que éste tuvo sobre el crecimiento económico en la entidad. En la segunda, se aborda el tema de la marginación como una forma de acercarse al conocimiento de las diferentes regiones sobre las privaciones que padece la población por el rezago educativo, la ocupación de viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes, así como la residencia en localidades pequeñas. El documento se acompaña de un anexo estadístico que ofrece el detalle de los resultados utilizados en el análisis.

1 Gontero, Sonia I, (2005), México, Desarrollo humano en América Latina. Reflexiones a partir de la propuesta de Amartya Sen, Comercio Exterior, vol. 55, núm. 2, febrero de 2005. pp 101-109

I. El crecimiento demográfico y el desarrollo económico en los últimos años

A partir de finales del siglo XIX se desarrollaron una serie de teorías centradas estrictamente en la población. Tal es el caso de la teoría de la transición demográfica². Esta teoría se deriva de la experiencia histórica. Al estudiar la evolución demográfica de los países occidentales en los últimos doscientos años se ha encontrado que, históricamente, la población transita por etapas bien definidas.

En forma sucinta, esta generalización sostiene que en la primera etapa, caracterizada por elevadas tasas de natalidad y mortalidad, el crecimiento de la población fue lento y regulado por la disponibilidad de recursos, las guerras y las hambrunas. La mejora gradual de las condiciones sanitarias y médicas, hacia finales del siglo XVIII, redujo paulatinamente las tasas de mortalidad, manteniendo elevadas las de fecundidad. Lo que provocó un crecimiento alto de la población, crecimiento que se prolongó por casi cien años. Al final del siglo XIX, la tasa de natalidad comenzó a disminuir como resultado de la industrialización, la urbanización y el crecimiento del ingreso per cápita, que condujo a las personas a calcular el tamaño de sus familias y a pensar en cómo reducirlos³.

Las personas nacidas durante la “explosión demográfica” posterior a la segunda guerra mundial y que sobrevivieron, son ahora adultos y en la mayoría de los países tienen menor cantidad de hijos que sus progenitores. Pero sus cantidades son mucho mayores, de modo que se registra y espera en los siguientes años un crecimiento sin precedentes de la población⁴.

Estas transformaciones han cambiado las esperanzas, oportunidades y la calidad de vida de miles de millones de personas. Los indicadores de cambios positivos ocultan diferencias en el detalle. El adelanto en general no ha sido sostenido y, especialmente en los países más pobres, ha sido lento y desigual.

En el caso de los países en desarrollo, el crecimiento de la población fue notoriamente acelerado, y se vio acompañado de una reducida capacidad de absorberlo (especialmente en la limitada creación de empleos) dada la precaria acumulación de capital y la mínima adopción de nuevas tecnologías. Lo que incidió en algunas ocasiones de manera desfavorable sobre el crecimiento económico.

2 Valdés, María (2000), Población reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía, UNAM, México.

3 Hernández, Enrique (2004), Desarrollo demográfico y económico de México, Serie Metas del Milenio, CONAPO, primera edición, México.

4 FNUAP (1998), Estado de la Población Mundial: Las nuevas generaciones, New York, Estados Unidos de América

1. Contexto internacional

A partir de los cincuenta se inició una etapa caracterizada por un acelerado crecimiento económico, mayores corrientes de comercio internacional y flujos más dinámicos de capitales entre los diversos países⁵. La mayor movilidad de los flujos de capital, el desequilibrio y colapso del sistema monetario internacional y el acrecentamiento de las presiones inflacionarias registradas a finales de los sesenta en los países desarrollados, provocaron una serie de cambios hacia la formulación de políticas monetarias y fiscales más restrictivas en esos países. De todo ello, resultó una notable desaceleración del crecimiento económico mundial en las siguientes décadas.

Según CONAPO⁶, para los ochenta se presenta un proceso acelerado de desconcentración territorial de la producción a escala mundial, al mismo tiempo al de concentración comercial caracterizado por el aumento del comercio intraindustrial e intrafirmas; el descenso de los costos del transporte y mayor acceso a los productos electrónicos en las comunicaciones, acelerando en forma dramática los procesos de globalización observados hasta hoy en día. En este marco, la mayoría de los países desarrollados y una buena parte de las naciones en vías de desarrollo, abrieron sus economías a las corrientes mundiales de comercio, capital y tecnología, lo que significa una transformación no sólo en las relaciones económicas entre las naciones, sino en las estructuras económicas y sociales dentro de la mayoría de éstas.

En este entorno de la globalización y lo difícil que resulta ser este proceso, los análisis económicos y demográficos que se abordan a continuación deben enmarcarse en este contexto de la internacionalización de la economía mundial de las últimas tres décadas y que, continuará marcando la pauta en las próximos tres decenios del siglo XXI.

2. Crecimiento demográfico

Como se mencionó, la mayoría de las naciones latinoamericanas se encuentran en la llamada transición demográfica⁷, la cual hace referencia al paso de un régimen caracterizado por niveles de mortalidad y fecundidad elevados y sin control hacia otro de niveles bajos y controlados. Este proceso se inició en el caso de México (casi en todos los países latinos) en la década de los treinta con el descenso paulatino de la mortalidad, y posteriormente se acentuó, a mediados de los sesenta, con la declinación de la fecundidad. En estos días nuestro país transita de una población joven a otra más entrada en años⁸.

5 Maddison, A. (1992), México, Hacia la reconstrucción de una economía, Fondo de Cultura Económica, México.

6 Hernández, Enrique, (2004), Desarrollo demográfico y económico de México, Serie Metas del Milenio, CONAPO, primera edición, México.

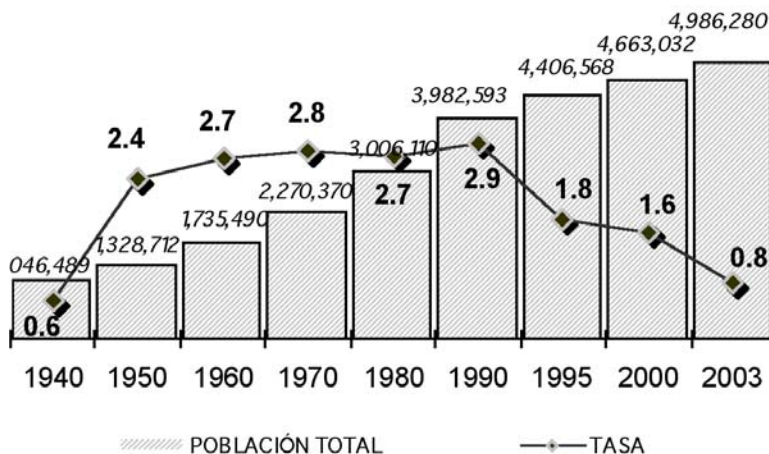
7 Lassonde, L, (1997), México, Los desafíos de la Demografía, Fondo de Cultura Económico.

8 Ortega Laura, (1999), Guanajuato, "Envejecimiento en Guanajuato". Travesaño 2000 temas de población, Consejo Estatal de Población.

A principios de la década de los años setenta, México contaba con una población cercana a los 51 millones de habitantes, caracterizada por elevados índices de fecundidad y decrecientes estándares de mortalidad. Este escenario hacía esperar un acelerado crecimiento poblacional para los siguientes decenios, llegándose a prever que para el año 2000 la población llegaría a los 148 millones de personas⁹. Los planteamientos demográficos de los especialistas y el convencimiento de las autoridades gubernamentales, dio origen a un conjunto articulado de acciones de política demográfica¹⁰.

En esta misma década (1970), Guanajuato contaba con una población cercana a los 2.270 millones de habitantes, mostrando una tasa de crecimiento intercensal elevada de 2.8%. No es, sino hasta la década de 1990 cuando detuvo su crecimiento y empezó una significativa disminución (ver gráfica 1). Si la mortalidad no hubiese disminuido desde 1950, la población actual sería aproximadamente de 3 millones; así mismo, de no haberse reducido la fecundidad hoy seríamos casi 7 millones de personas.

Gráfica 1. Guanajuato. Población total y tasa de crecimiento, 1940-2003.



Fuente: Elaborado por la UPIE con datos de INEGI. Cien años de Censos, Conteo de Población y Vivienda 1995 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000. CONAPO. Proyecciones de población, 2000-2030.

De esta forma, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta se inicia en nuestro país la segunda etapa de la transición demográfica. En Guanajuato, comienza a observarse los efectos de las políticas de planificación familiar

9 CONAPO, (2003), México, Retos y desafíos de la dinámica demográfica”, Consejo Nacional de Población

10 En 1974, a partir de una reforma de la Ley de Población se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), instancia encargada de las políticas demográficas del país.

impulsadas por la federación, que aunado con la acelerada urbanización a lo largo del país, contribuyeron a disminuir la fecundidad, y al mismo tiempo, continuar con el descenso más lentamente de la mortalidad. Esta situación favoreció que en las siguientes décadas la tasa global de fecundidad se redujera de 7 hijos por mujer en 1970 a 3.8 en 1990, 2.6 en el año 2000 y a sólo 2.3 en 2003 (véase cuadro 1). Es importante observar, que a pesar de la disminución paulatina de la fecundidad, a lo largo del periodo este indicador aún se ha conservado muy por arriba del promedio nacional.

Como consecuencia, la tasa de natalidad descendió paulatinamente, de 43.9 por mil habitantes en 1970, a 34.4 en 1980, 31.4 en 1990, 23.6 en 2000 y 20.7 en 2003. Por su parte la tasa de mortalidad continuó descendiendo gradualmente (de 12.3 por mil habitantes en 1970 a sólo 4.4 en el 2003), indicador alto respecto al promedio nacional principalmente en la década de los setentas y ochentas, este descenso fue posible por la notable reducción de la tasa de mortalidad infantil, que pasó de 76.3 decesos por 1 000 nacidos vivos en 1970 a sólo 20.6 en el año 2003. Esta situación provocó un descenso notable de la tasa de crecimiento natural de la población en las últimas tres décadas, de 2.6 por ciento al inicio de 1990 a sólo 1.6 por ciento en 2003. Si agregamos el saldo negativo representado por la tasa de crecimiento social de la población (emigración al exterior) que ha sido alrededor de -0.8 por cien habitantes desde 1990, resulta claro por qué se redujo de manera tan notable la tasa anual de crecimiento total de la población en Guanajuato, que pasó de 2.7 por ciento entre 1970 y 1980, a 2.9 entre 1980 y 1990 y a sólo 1.6 por ciento entre 1990 y 2000. Finalmente, la disminución del crecimiento poblacional se acompañó de un significativo aumento en la esperanza de vida de la población en ambos sexos, que en el transcurso de las últimas tres décadas pasó de 60.7 años en 1970 a 74.8 años en el 2003 (véase cuadro 1).

Cuadro 1. México y Guanajuato. Indicadores demográficos básicos, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2003.

Concepto	1970		1980		1990		2000		2003	
	México	Guanajuato	México	Guanajuato	México	Guanajuato	México	Guanajuato	México	Guanajuato
Tasa global de fecundidad 1	6.8	7.0	4.4	4.9	3.4	3.8	2.4	2.6	2.2	2.3
Tasa de natalidad 2	43.7	43.9	34.4	36.5	29.1	31.4	21.1	23.6	19.3	20.7
Tasa de mortalidad 2	10.2	12.3	7.5	8.2	5.2	5.4	4.5	4.6	4.5	4.4
Tasa de mortalidad infantil 3	79.4	76.3	45.8	47.7	36.2	33.6	23.3	23.4	20.5	20.6
Tasa de crecimiento natural 4	3.4	-	-	-	2.4	2.6	1.7	1.9	1.5	1.6
Tasa de crecimiento social 4	-0.3	-	-	-	-0.4	-0.8	-0.4	-0.8	-0.4	-0.8
Tasa de crecimiento total 4	3.1	-	3.3	2.7	2.0	2.9	1.3	1.6	1.1	1.0
Esperanza de vida total 5	60.9	60.7	65.5	65.4	71.2	71.1	74.0	73.9	74.9	74.8
Esperanza de vida hombres 5	58.6	58.8	63.2	63.0	68.3	68.2	71.6	71.4	72.4	72.3
Esperanza de vida mujeres 5	63.2	62.7	69.4	68.7	74.1	74.0	76.5	76.4	77.4	77.2

- 1) Número de hijos por mujer en edad reproductiva.
- 2) Por mil habitantes.
- 3) Por mil niños nacidos vivos.
- 4) Porcentaje.
- 5) Años.

Fuente: CONAPO, México demográfico, Breviario, 1988; Breviario, 1980-1981, Breviario, 1982., México. Gómez de León Cruces, La población de México, CONAPO, FCE, 2001.
 CONAPO, La situación demográfica de México, 1998.
 CONAPO, Proyecciones de población, 2000-2030

En este contexto, Guanajuato se encuentra actualmente en una fase moderada de la transición, si bien el descenso de la mortalidad y la fecundidad ha tenido un fuerte impacto en el volumen y estructura por edad de la población, su posición en relación al resto de los estados aún es alta (ver gráfica 2). Sin embargo, la considerable menor cuantía de la población da la medida de la relevancia de las políticas demográficas de planificación familiar instrumentadas en los últimos treinta años.

Gráfica 2. México. La transición demográfica en las entidades federativas, 2001



Fuente: CONAPO. La población de México en el nuevo siglo. México, 2001.

La trayectoria que han mostrado la fecundidad y la mortalidad en los pasados tres decenios, ha provocado importantes transformaciones en la estructura de edades de la población, la cual es bastante compleja, en ella, mucho tiene que ver la migración internacional que desde hace más de 100 años se ha registrado en nuestra entidad, acelerando el tránsito de una población “joven” a una “envejecida”. En efecto, este proceso se vio acompañado de la reducción de la importancia relativa de la población de menos de 15 años; el aumento del grupo entre 15 y 64 años y un aumento, tanto absoluto como relativo, de la población de 65 años y más (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Guanajuato. Población total y grandes grupos de población, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2003.

Concepto		1970	1980	1990	2000*	2003*
ESTADO DE GUANAJUATO	POBLACIÓN	2.270.370	3.006.110	3.982.593	4.843.199	4.986.280
	INCREMENTO DE POBLACIÓN		735.740	976.483	860.606	143.081
	TASA DE CRECIMIENTO		2.7	2.9	2.0	1.0
0-4	POBLACIÓN	401.501	447.107	542.798	580.578	537.544
	INCREMENTO DE POBLACIÓN		45.107	95.691	37.780	-43.034
	TASA DE CRECIMIENTO		1.0	2.0	0.7	-2.5
5-14	POBLACIÓN	693.163	920.694	1.099.980	1.166.617	1.163.137
	INCREMENTO DE POBLACIÓN		227.531	179.286	66.637	-3.480
	TASA DE CRECIMIENTO		2.8	1.8	0.6	-0.1
15-64	POBLACIÓN	1.084.306	1.507.985	2.124.615	2.874.580	3.043.818
	INCREMENTO DE POBLACIÓN		423.679	616.630	749.965	169.238
	TASA DE CRECIMIENTO		3.2	3.6	3.1	1.9
65 y más	POBLACIÓN	91.400	129.752	171.688	221.424	241.781
	INCREMENTO DE POBLACIÓN		38.352	41.936	49.736	20.357
	TASA DE CRECIMIENTO		3.4	2.9	2.6	3.0

* Fuente: CONAPO, Proyecciones de población, 2000-2030.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI: de los Censo de Población y Vivienda, 1970,1980 y 1990, México.

El grupo etario que refleja más directamente las reducciones de la fecundidad es el de 0 a 4 años, cuyos incrementos anuales llegaron a ser mínimos en la década de los noventa y en los siguientes años han comenzado a ser negativos, para alcanzar una tasa de crecimiento de -2.5 por ciento anual en la actualidad. El siguiente grupo etario (5 a 14 años) registra una tasa de crecimiento anual, del orden de -0.1 por ciento. Por el contrario, la población entre 15 y 64 años continúa mostrando un crecimiento del orden de 1.9 por ciento anual hoy en día, lo que revela que este grupo aún se encuentra dominado por los efectos del alto crecimiento demográfico del pasado. Por último, la población de 65 años y más es la que registra el crecimiento más dinámico en la actualidad, del orden de 3.0 por ciento.

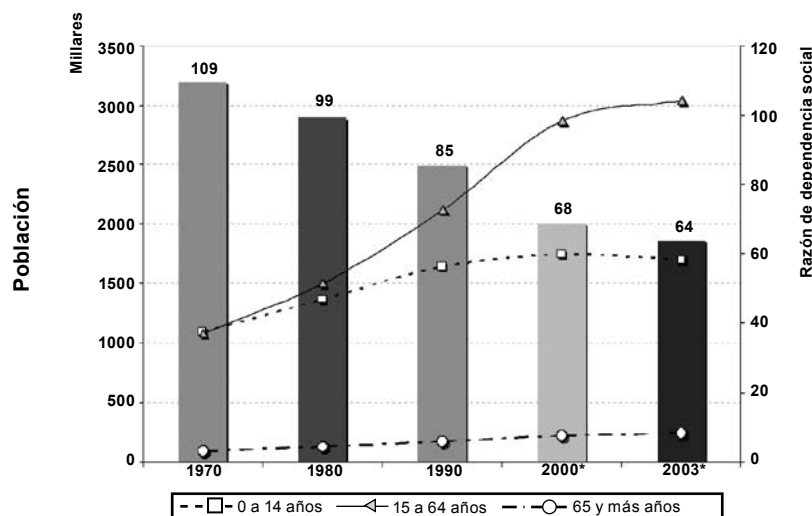
Las transformaciones de la estructura etaria de la población como se han analizado, tienen múltiples e importantes repercusiones sociales y económicas. Por ejemplo, la reducción de la población menor de edad ha favorecido –y favorecerá– la posibilidad de otorgar educación básica y cuidado de la salud a este estrato de la población. Por otro lado, podemos vislumbrar con gran certeza que en el siglo XXI¹¹, Guanajuato compartirá, al igual que la mayor parte del mundo, un proceso de envejecimiento que deberá ser tomado muy en cuenta, y desde ahora, si se quiere aspirar a un futuro con planeación y perspectivas adecuadas para su población¹².

11 CONAPO, (1999), México, El envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas, Consejo Nacional de Población

12 Estudio realizado por el Colegio de la Frontera Norte para Gobierno del Estado de Guanajuato: Ham Roberto, (2003), México, Proyecciones y demandas en salud y seguridad social para la población de 60 y más del estado de Guanajuato, COESPO, Guanajuato.

Para el propósito de este análisis es de interés la importancia que tiene el crecimiento de la población en edades activas, por sus notables efectos sobre las razones de dependencia y, por consiguiente, sobre las crecientes demandas y presiones que se han impuesto al mercado laboral de Guanajuato. A partir de los Censos de Población e información del CONAPO, la razón de dependencia¹³ en la entidad descendió, en forma sistemática, de 109 en 1970 a sólo 64 en el año 2000, lo que significó una notable reducción cercana a 40 personas en edades inactivas por cada cien personas en edades activas en estos treinta años de análisis (véase gráfica 3). Este proceso, es lo que los especialistas han denominado “bono demográfico”, es decir, el aumento más que proporcional en el número de personas en edad de trabajar que el que registra el de personas en edades no activas econonómicamente (población de 0 a 14 años y 65 y más). Según estudios realizados por el CONAPO, este proceso que se espera continúe y termine en las próximas décadas, comenzó a registrarse en forma evidente desde la década de los setenta, con efectos directos y contundentes en el dinamismo y crecimiento económico de Guanajuato.

Gráfica 3. Guanajuato. Población de 0 a 14, 15 a 64, 65 y más años y razón de dependencia, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2003.



* Fuente: CONAPO, Proyecciones de población, 2000-2030.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI: de los Censo de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990, México.

Otra situación relacionada con los cambios sociodemográficos de estos años se relaciona con la estructura de la fuerza de trabajo, la cual, está íntimamente relacionada a la estructura de edad y sexo de la población; su evolución y dinamismo están enmarcados por el nivel de participación de la población en el desarrollo económico y social. En este sentido, se observa que las tasas netas

13 Número de personas en edades inactivas (menos de 15 y 65 y más años) por cada 100 personas en edades activas (15 a 64 años).

de participación¹⁴ de Guanajuato pasaron de 42 por ciento en 1970 a 57 por ciento en el año 2003 (en el caso nacional se registró 49.3 y 56.9 por ciento, respectivamente). Este aumento obedece principalmente a la incorporación de la mujer al trabajo en todas las ramas de actividad, pues ahora ocupa espacios laborales que en otros tiempos estaban destinados solamente al trabajo masculino. Por ejemplo, se registró para 1980 una tasa de participación de la mujer de 28%, para el 2003, esta cifra alcanzó 38 % de participación (véase cuadro 3).

Como resultado tanto de la población en edades activas y el aumento de las tasas netas de participación, Guanajuato experimentó a lo largo del periodo de estudio, tasas muy aceleradas de crecimiento medio anual de la población económicamente activa (PEA), del orden de 4 por ciento entre 1970 y el 2003. Por lo tanto, la PEA pasó de poco más de 500 mil personas en 1970 a poco más de 2 millones en el año 2003.

Cuadro 3. Guanajuato. Población de 12 años y más por condición de actividad, según sexo, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2003.

	Año					TCMA (%)		
	1970	1980	1995	2000*	2003*	70-03	80-03	95-03
Población de 12 años y mas	1,360,198	1,895,772	3,055,260	3,435,766	3,627,852	3.02	2.87	2.17
Hombres	673,375	924,862	1,454,424	1,642,531	1,735,348	2.91	2.77	2.23
Mujeres	686,823	967,910	1,600,836	1,793,235	1,892,504	3.12	2.96	2.11
Población Económicamente activa	567,774	978,013	1,600,651	1,971,884	2,073,463	4.00	3.32	3.29
Hombres	--	708,608	1,104,053	1,301,007	1,361,073	--	2.88	2.65
Mujeres	--	269,405	496,739	670,877	712,390	--	4.32	4.61
Población Económicamente Inactiva	792,424	914,759	1,452,165	1,463,882	1,554,389	2.06	2.33	0.85
Hombres	--	216,254	348,625	341,524	374,275	--	2.41	0.89
Mujeres	--	698,505	1,103,296	1,122,358	1,180,114	--	2.31	0.84
Tasa neta de participación (1)	42	52	52	58	57	0.97	0.45	1.13
Hombres	--	77	76	79	79	--	0.11	0.44
Mujeres	--	28	31	38	38	--	1.34	2.48

1) Porcentaje de población en edades activas que efectivamente trabaja y/o que busca trabajo, esto es, que forma parte de la población económicamente activa.

* Fuente: CONAPO, Proyecciones de población, 2000-2030.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI: de los Censo de Población y Vivienda, 1970,1980 y 1995, México.

Las situaciones anteriormente descritas son las que dan la pauta del problema, desde el punto de vista laboral, que enfrenta hoy en día Guanajuato. El cual se traduce en una creciente e importante participación de personas en edades activas y por ende, un incremento en la demanda de empleos.

3. El desarrollo económico

Según estudios de CONAPO¹⁵ en los últimos treinta años (1970-2000), el crecimiento económico del país se caracterizó por ser relativamente limitado (3.9% anual) en comparación con el desempeño observado en los treinta años anteriores (6.2% anual entre 1940-1970). Esta situación se debió a varias causas, entre ellas fue la disminución del crecimiento de la población nacional a lo largo

14 Es el porcentaje que representa la población económicamente activa respecto de la población de 12 años y más.

15 Hernández L, Enrique, (2004), México, Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030, Consejo Nacional de Población.

del periodo, como de la reducción del coeficiente de inversión bruta fija del país desde principios de los ochenta, principalmente por el desvío de recursos destinados a dar servicio a la deuda externa adquirida en esos años. En términos económicos, la pérdida de dinamismo de la economía en estas últimas tres décadas fue consecuencia, también, de las crisis recurrentes que impidieron un mayor crecimiento de la productividad¹⁶.

En el caso de Guanajuato, la participación al PIB en los últimos años, registró una ligera disminución al pasar de 3.4 a 3.3 (ver cuadro 4). En cuanto al lugar que ocupa entre las entidades federativas, en 1970 ocupó el séptimo lugar, para el 2000 bajó al noveno lugar.

Cuadro 4. México y Guanajuato. Producto interno bruto, 1970 y 2000.

			Nacional	Guanajuato
PIB 1	1970	Absolutos	459,280.1	15,472.3
		%	100	3.4
	2000	Absolutos	1,473,592.7	48,119.8
		%	100	3.3

1) Millones de pesos a precios de 1993.

Fuente: Datos del Consejo Nacional de Población e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Para Guanajuato, en términos sectoriales destaca el escaso dinamismo en la expansión del sector agropecuario, al disminuir su participación relativa de 21.1% en 1970 a 5.0% en el 2002. Cabe destacar que el estancamiento agrícola se acentuó más en la última década, coincidiendo con la puesta en marcha del TLCAN¹⁷. Por su parte, el crecimiento del sector comercio, siendo el sector más dinámico en nuestra economía, principalmente entre setenta y ochenta, durante los noventa comenzó a mostrar también una notable pérdida de dinamismo al pasar de 27.5% en 1970 a sólo 16.6% en el 2002 (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Guanajuato. Distribución porcentual de la estructura sectorial del Producto Interno Bruto¹, 1970, 1980, 1997 y 2002.

Sector de actividad económica	1970	1980	1997	2002
Total	100	100	100	100
1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	21.16	12.42	7.0	5.0
2 Minería	1.36	2.59	0.3	0.2
3 Industria Manufacturera	19.7	18.84	26.8	24.7
3.1 Productos alimenticios, bebidas y tabaco	24.68	23.96	15.4	20.5
3.2 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	30.68	28.91	19.2	15.2
3.3 Industria de la madera y productos de madera	0.64	0.99	0.3	0.3
3.4 Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	1.31	1.08	1.6	1.8
3.5 Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plástico	33.12	33	17.2	14.1
3.6 Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	6.13	4.48	5.6	5.3
3.7 Industrias metálicas básicas	0.11	0.19	0.8	0.5
3.8 Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.88	6.66	39.6	41.9
3.9 Otras industrias manufactureras	0.45	0.73	0.4	0.4
4 Construcción	4.75	6.32	5.5	7.5
5 Electricidad, gas y agua	0.9	1.46	0.9	1.2
6 Comercio, restaurantes y hoteles	27.53	29.28	17.0	16.6
7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	3.53	5.04	13.1	12.5
8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	12.58	10.55	12.7	11.9
9 Servicios comunales, sociales y personales	9.23	14.73	17.4	21.0
Menos: Cargo por servicios bancarios imputados	-0.74	-1.23	-0.8	-1.0

1) Valor a precios corrientes en valores básicos.

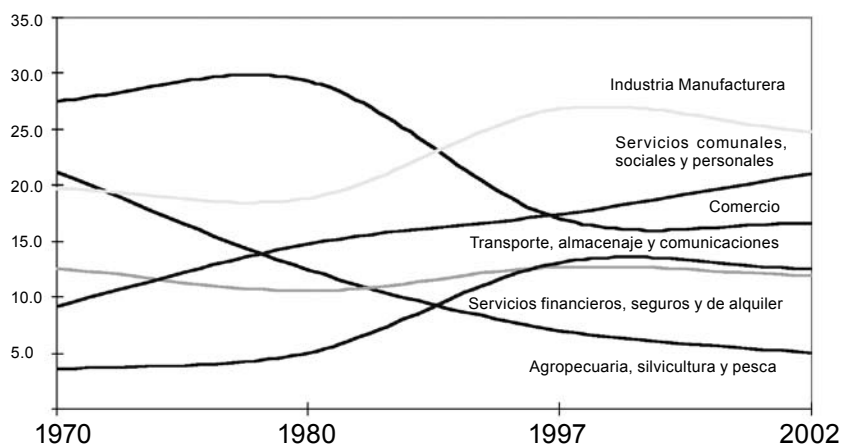
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

16 Hernández L, Enrique, (2004), México, Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030, Consejo Nacional de Población.

17 Idem.

La industria manufacturera por el contrario tuvo un crecimiento en los últimos años a consecuencia, muy probablemente, de la intensificación del modelo exportador de manufacturas a partir de 1988, entre cuyas actividades más dinámicas destacan la de productos metálicos, maquinaria y equipo, con un porcentaje en el último periodo analizado (2002) de 41.9% del total de la industria manufacturera. De la misma forma el sector de servicios comunales, sociales y personales ha tenido un incremento sostenido a los largo del periodo analizado, pasando de 9.2% a 21% (ver gráfica 4) .

Gráfica 4. Guanajuato. Distribución porcentual de los principales sectores que estructuran el Producto Interno Bruto¹, 1970, 1980, 1997 y 2002.



1) Valor a precios corrientes en valores básicos.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Los crecimientos diferenciales en materia sectorial que se observan, en estos últimos años, son producto principalmente por la nueva orientación “hacia fuera” de una buena parte del aparato productivo estatal.

4. Evolución del empleo remunerado

En las secciones anteriores se ha visto el acelerado dinamismo que mostró la evolución de la PEA en Guanajuato en el periodo referido. Por otra parte, se analizó el desempeño relativamente desfavorable de la economía nacional y estatal a los largo del periodo. En este apartado se pretende analizar la capacidad de la economía para generar puestos de trabajo remunerado¹⁸.

Como puede observarse en el cuadro 6, para 1970 tanto la PEA como el “empleo remunerado” (ER) mostraron magnitudes similares, toda vez que la diferencia

18 Esa información es proporcionada por el sistema de cuentas nacionales y se trata de la “estimación del número de puestos de trabajo remunerados requeridos para generar la producción”, es decir, el número de plazas remuneradas que se estima van siendo necesarias para producir los bienes y servicios.

entre la PEA y el empleo remunerado representó 3.8 por ciento de la PEA, cabe resaltar que este dato era mucho menor al promedio nacional (5.3%). Según datos del CONAPO, entre las entidades que tenían menores porcentajes de empleo residual (menor al 3%) se encontraban (de menos a más) Yucatán, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca y Quintana Roo. En el caso de los mayores porcentajes de empleo residual (mayor a 8%) se tenía a Tlaxcala, Estado de México, Baja California Sur y Morelos (de menos a más)¹⁹.

Cuadro 6. México y Guanajuato. Producto interno bruto, población económicamente activa y número de puestos remunerados, 1970 y 2000.

			Nacional	Guanajuato
PEA 1	1970	Absolutos	14,280.0	643.2
		%	100	4.3
	2000	Absolutos	42,093.0	1,971.9
		%	100	4.7
ER 2	1970	Absolutos	14,038.5	618.9
		%	100	4.4
	2000	Absolutos	31,993.6	1,385.0
		%	100	4.3
(PEA-ER)/PEA	1970	%	5.3	3.8
	2000	%	24	29.8

1) Miles de personas económicamente activas.

2) Miles de plazas remuneradas.

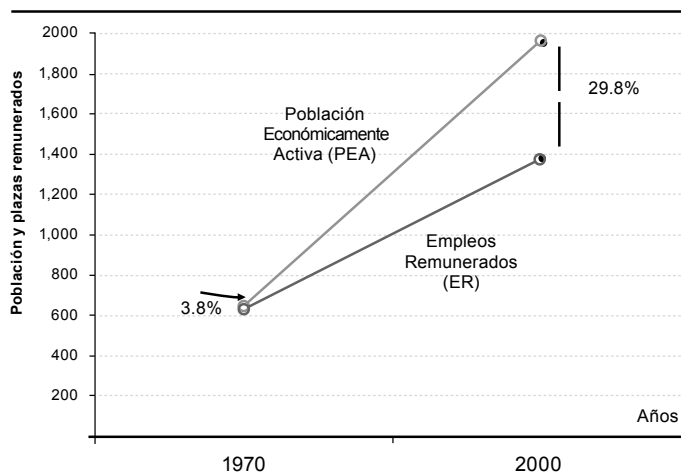
Fuente: Datos del Consejo Nacional de Población e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El desequilibrio del mercado laboral se reflejó de manera dramática y diferencial a lo largo del periodo. Estos mismos cálculos se hicieron para el 2000 y se aprecia que el empleo residual (PEA-empleo remunerado) se acrecentó notablemente en los últimos treinta años en Guanajuato y el resto del país (29.8 y 24 por ciento, respectivamente). Sin embargo, es importante observar que la entidad para este último año de análisis rebasó al promedio nacional en forma importante, en casi 6 puntos porcentuales. Sin embargo, según datos de CONAPO, hay entidades que se encuentran con mayores porcentajes de empleo residual (mayores a 30%) entre ellas están Zacatecas, Chiapas, Durango, Michoacán y Nayarit; por el contrario, los menores porcentajes (menor a 20%) se ubican en entidades como Quintana Roo, Distrito Federal, Chihuahua, Nuevo León y Baja California Sur.

De la siguiente gráfica 5, se observa que mientras en 1970 prácticamente el total de la población económicamente activa tenía posibilidades de empleo remunerado, para el 2000, uno de cada tres guanajuatenses económicamente activos no tiene estas posibilidades.

19 Ver en el Anexo Estadístico la tabla completa.

Gráfica 5. Guanajuato. Población económicamente activa y número de puestos remunerados, 1970 y 2000.



Fuente: Datos del Consejo Nacional de Población e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En resumen, se puede afirmar que las oportunidades derivadas de la transición demográfica, a propósito del incremento sistemático en los últimos treinta años de las personas activas en relación con el de personas dependientes (“bono demográfico”), no encontró respuesta en el mercado laboral de la entidad, dado el pobre dinamismo de la economía estatal, especialmente en las últimas dos décadas.

II. CAMBIOS EN LA MARGINACIÓN: NACIONAL Y GUANAJUATO, 1970-2000

Uno de los objetivos cruciales del proceso de desarrollo es crear las condiciones económicas, sociales y culturales para que los ciudadanos potencien sus capacidades. En este sentido, es de suma importancia conocer la evolución del desarrollo regional, y muy particularmente las condiciones de vida de la población, pues del capital humano y la infraestructura de que dispongan las regiones dependerán, entre otras cuestiones esenciales, las oportunidades para impulsar el desarrollo económico y social en el ámbito regional²⁰.

“...La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios”²¹.

20 CONAPO. Situación Demográfica de México 2000. CONAPO, México, 2000.

21 CONAPO. Índices de marginación, 2000. Colección: índices sociodemográficos, México, 2001.

Los procesos que conforman la marginación se revelan en la falta de oportunidades para las personas, familias y comunidades, que viven en una vulnerabilidad y exclusión social. Para revertir esta situación, es necesaria la participación de agentes públicos, privados y sociales en diversas dimensiones y niveles.

El esfuerzo de medir el nivel de marginación es estratégico para dirigir acciones, para dimensionar su situación en el país y analizar la efectividad y eficiencia de políticas públicas que se supone, han tenido la pretensión de erradicar esta situación en nuestro país.

El índice de marginación que ha desarrollado CONAPO es una “medida-resumen” que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Este índice considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación, contiene nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

En esta sección se analiza la incidencia de la marginación social en las entidades federativas del país para el periodo comprendido entre 1970 y 2000. En la primera sección se explica en forma sucinta la metodología utilizada en la elaboración del índice de marginación; en la segunda, se describe la evolución de nueve indicadores de rezago social referido a la educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población a escala nacional y estatal; la tercera se presentan los resultados principales de la estimación del índice absoluto de marginación por entidad federativa para los años 1990 y 2000 calculados por el Consejo Nacional de Población²²; posteriormente se analizan las variaciones generales y las reducciones de las brechas de la marginación.

1. Dimensiones de la marginación

1.1. Indicadores de intensidad de la exclusión social

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas²³.

22 CONAPO. Índice Absoluto de Marginación, 1990-2000. Colección: índices sociodemográficos, México, 2004.

23 DE LA VEGA, Sergio; Construcción de índice de marginación, condiciones de población y vivienda en los municipios de la república mexicana en 1990, Tesis de maestría, UNAM; México, D.F. 1994.

De esta forma, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. En la cuadro 7 se muestra las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

Cuadro 7. Esquema conceptual de la marginación.

Concepto	Dimensiones socioeconómicas	Formas de exclusión	Indicador para medir la intensidad de la exclusión	Índice de Marginación
Fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios	Educación	Analfabetismo	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	Intensidad global de la marginación socioeconómica
		Población sin primaria completa	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	
	Vivienda	Viviendas particulares sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	
		Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	
		Viviendas particulares con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	
		Viviendas particulares sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	
		Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	
	Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	
	Distribución de la población	Localidades con menos de 5,000 habitantes	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	

Es importante señalar que para la estimación del índice de marginación se utilizó como fuente de información los resultados definitivos del XI y XII Censo General de Población y Vivienda de 1990 y 2000. Estas fuentes tienen la ventaja de que permiten mantener el marco conceptual, las dimensiones, formas de exclusión e indicadores del índice de marginación.

La estimación de un índice de marginación para el conjunto de entidades federativas del país permite aproximarse al conocimiento de la actual desigualdad regional de las oportunidades sociales, así como medir los avances y retrocesos en esta materia respecto a la década pasada.

1.2 Dimensiones socioeconómicas

a. Vivienda

La vivienda desde el punto de vista social es considerada como el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida.

Como ha mencionado CONAPO en sus estudios, una vivienda digna y decorosa, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

Por otro lado, la población que carece de los servicios de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado en sus viviendas, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad.

En el cálculo de esta dimensión (vivienda), cuatro de los cinco indicadores se refieren a la población no participante, como se señala enseguida:

- a) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada.
- b) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo.
- c) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- d) Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
- e) Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

b. Ingresos por trabajo

En economías como la nuestra, donde el mercado desempeña un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. A pesar de la importancia de los factores extraeconómicos en la determinación de los salarios de los trabajadores, los ingresos guardan relación con la productividad del trabajo. Por esta razón, se incluyó en la construcción del índice de marginación el siguiente indicador:

- f) Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

c. Educación

La escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.

En este sentido, los rezagos y las deserciones del sistema educativo definen situaciones sociales excluyentes. En atención a estas consideraciones, los indicadores de educación que reflejan los rezagos más significativos, así como la población en mayor desventaja, son:

- g) Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta.
- h) Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.

d. Distribución de la población

El territorio de la República Mexicana se caracteriza al mismo tiempo por su extremada concentración y dispersión de la población, lo que constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. A lo largo de la década pasada y comienzos del siglo XXI, los centros urbanos continúan concentrando volúmenes considerables de población, servicios e infraestructura, personal calificado y recursos económicos, lo cual los convierte en escenario privilegiado del proceso de modernización; en este mismo sentido, en un gran número de localidades que se dispersan a lo largo del territorio nacional vive una pequeña proporción de la población en condiciones sumamente precarias. Con la finalidad de integrar en el índice de marginación, esta dimensión de la exclusión social, se incorpora el siguiente indicador:

i) Porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5,000 habitantes.

1.3 Metodología para el cálculo de los índices de marginación

Una vez calculado los nueve indicadores socioeconómicos se procede a construir con ellas una medida-resumen que dé cuenta de la intensidad del fenómeno. En este sentido, se busca generar un índice que evalúe el impacto global de las necesidades insatisfechas y que además cumpla ciertas características que faciliten el análisis de la expresión territorial de la marginación.

Con este objetivo, se recurrió al Análisis de Componentes Principales. Este método matemático consiste en transformar un conjunto de variables (o indicadores) en una nueva, donde con un número significativamente menor de variables se pretende obtener una interpretación más sencilla del fenómeno original²⁴.

En resumen, el índice de marginación fue construido mediante el método de Componentes Principales, y puede interpretarse como una combinación lineal de variables estandarizadas que sintetiza la máxima variabilidad de los datos²⁵. Cabe destacar, que las estimaciones realizadas por CONAPO para 1990 y 2000, convierten al índice de marginación por entidad federativa en una medida sencilla y robusta, capaz de diferenciar entidades federativas según el impacto global de las carencias que la población padece en las nueve formas de exclusión social que considera.

24 JOHNSON, Dallas E. Métodos, multivariados aplicados al análisis de datos; Internacional Thomson Editores. México 2000.

25 Para obtener mayor detalle de la metodología se recomienda revisar la publicación: Índice Absoluto de Marginación, 1990-2000. Colección: índices sociodemográficos, publicada por CONAPO en 2004.

a. Metodología para calcular el índice absoluto de marginación (IAM)

Desde un punto de vista programático y de instrumentación de políticas públicas es necesario disponer de instrumentos analíticos que permitan sintetizar esta complejidad de orden conceptual en una medida-resumen que posibilite comparar, ordenar y diferenciar a las entidades federativas y los municipios del país según la intensidad de las privaciones que afecta a su población.

El cálculo de los índices de marginación para un año censal particular posibilita ordenar las entidades o los municipios del país de acuerdo con su nivel de marginación, pero no permite hacer comparaciones de manera directa los cambios observados en el valor de los índices de marginación de una unidad geográfica particular en dos momentos en el tiempo.

Sin embargo, cuando se requiere valorar los avances en la disminución de la marginación, surge la necesidad de desarrollar una metodología que, a la vez permita obtener una medida sintética y resumen de los indicadores de marginación y pueda ser comparable en el tiempo.

La forma como CONAPO resuelve el problema es proponer un método de estimación que mantenga fijas las ponderaciones de cada uno de los indicadores que conforman el índice de marginación.

El CONAPO adopta la decisión de utilizar la misma ponderación para cada uno de los indicadores, es decir, se considera una ponderación fija de cada indicador de marginación, lo que implica que el índice de marginación resultante es el valor promedio de cada uno de los nueve indicadores. A la medida de marginación resultante se le ha denominado índice absoluto de marginación (IAM).

Cabe señalar que la decisión de utilizar la misma ponderación para cada uno de los indicadores responde al reconocimiento de que las dimensiones que componen el índice de marginación constituyen todas ellas garantías constitucionales que deben ser atendidas por el Estado, por lo que se consideró apropiado otorgarles una misma ponderación.

Finalmente, esta técnica tiene la ventaja de que no requiere tomar como referencia un punto particular en el tiempo y la construcción del índice de marginación resultante es de fácil comprensión. Otra ventaja es que los cambios observados tienen una interpretación absoluta y no solamente relativa, esto quiere decir, que si todos los indicadores de marginación mostraran una carencia absoluta el valor del índice sería de 100, mientras que, en el extremo opuesto, si todos los indicadores registran un valor óptimo, el valor del índice sería cero. De esta forma, el valor del índice absoluto de marginación es una medida directa de qué tan alejado se encuentra una unidad geográfica de la situación óptima.

2. Cambio en la marginación: Nacional y Guanajuato, 1970-2000.

2.1. Análisis descriptivo de las variables de rezago socioeconómico

Los nueve indicadores socioeconómicos que dan cuenta de las formas de exclusión social son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se ven involucrados importantes proporciones de población en cada entidad federativa. Al ser construidas estas variables como porcentajes de la población residente, son susceptibles de comparaciones entre las entidades federativas, cuyos resultados se presentan enseguida.

a. Cambios en los indicadores de marginación: Nacional y Guanajuato

En el cuadro 8 se presenta la evolución que ha tenido cada uno de los nueve indicadores socioeconómicos de marginación desde 1970, de acuerdo con la información censal respectiva. Cabe destacar el hecho de que las condiciones de marginación que afectan a la población se han venido reduciendo de manera sistemática y que, en general, los mayores avances tuvieron lugar a partir de las reformas macroeconómicas del Estado iniciadas en la década de los años ochenta.

En materia educativa, mientras que en 1970 una de cada cuatro personas de 15 años o más no sabía leer y escribir, en el año 2000 se redujo a uno de cada once personas. Aunque, con menor impacto, también se ha reducido el porcentaje de población que ha completado su educación primaria, entre 1970 y 2000, en más de 40 puntos porcentuales, al pasar de 70.5% en 1970 a 28.5 por ciento a finales del siglo XX. Es importante señalar que el volumen de personas que no habían completado la primaria apenas disminuyó en 566 mil personas entre 1970 y 2000, al pasar de 18.3 a 17.7 millones de habitantes mayores de 15 años que no completaron la primaria.

Cuadro 8. Nacional. Indicadores de marginación, 1970 - 2000.

Indicadores	1970	1980	1990	1995	2000
REPÚBLICA MEXICANA					
Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta	25.8	17	12.5	10.6	9.5
Porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa	70.5	46.8	37.1	31.8	28.5
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje	58.8	45.7	21.5	12.6	9.9
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	40.4	22.5	13	7.1	4.8
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	38.8	28.7	21.1	15.3	11.2
Porcentaje de ocupantes en viviendas con hacinamiento	43.5	60.7	57.1	50.3	45.9
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso tierra	41	27	20.9	17.3	14.8
Porcentaje de población que vive en localidades de menos de cinco mil habitantes	49.9	39.9	34.4	32	31
Porcentaje de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos	54.6	78.8	66.1	63.5	51

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en los Censos de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Los mayores logros en el país se han alcanzado en la proporción de servicios básicos de las viviendas. Hace tres décadas seis de cada diez habitantes no contaban con drenaje en su vivienda, en el año 2000 la proporción era de una de cada diez personas. La falta de agua entubada, que afectaba a cuatro de cada diez habitantes, se redujo a una de cada nueve y la carencia de energía eléctrica entre la población se ha reducido a menos de cinco por ciento. Así como, la reducción de la población que vive en hogares con piso de tierra, cuya proporción pasó de 41% en 1970 a 14.8% en el año 2000.

Por otro lado, el acelerado proceso de urbanización del país se hace manifiesto en la proporción de población que reside en comunidades pequeñas, y en muchos de los casos aisladas, mientras que en 1970 la mitad de la población vivía en localidades de menos de 5 mil habitantes, en 2000 esta proporción bajó a uno de cada tres habitantes.

Por último, la evolución más desfavorable la presenta el indicador que tiene que ver con el ingreso de la población trabajadora, para 1970 más de la mitad de la población trabajadora recibía un ingreso por su trabajo que no supera dos salarios mínimos, para el 2000 es prácticamente igual (51%). Además, de la precariedad del ingreso, medido por ser insuficiente llegaron a afectar a casi 80% de la población trabajadora a finales de los ochenta y principios de los noventa. Este panorama se agrava si se toma en cuenta la importante pérdida que ha tenido el poder adquisitivo de los salarios durante los últimos 30 años²⁶.

Para el caso de Guanajuato, el cuadro 9 muestra la tendencia que ha tenido cada uno de los nueve indicadores socioeconómicos de marginación desde 1970. Al inicio del periodo, estos indicadores se encuentran más altos que el promedio nacional (ver cuadro 8). Sin embargo, al final de los treinta años se logró en la entidad una mejora importante, en comparación al nacional, en la dotación de energía eléctrica, el mejoramiento de la calidad de la vivienda al reducir los hogares con piso de tierra y registrar una menor proporción de población trabajadora de Guanajuato (47.3%) que no supera dos salarios mínimos.

Cuadro 9. Guanajuato. Indicadores de marginación, 1970 - 2000.

Indicadores	1970	1980	1990	1995	2000
ESTADO DE GUANAJUATO					
Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta	37.5	24.1	16.6	14.1	12
Porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa	82.2	61.9	47	40.3	35.7
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje	63.7	49.5	31.1	18.2	16.1
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	46.6	25.4	12.5	5.1	3.2
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	61.5	51.5	44	35.2	29.5
Porcentaje de ocupantes en viviendas con hacinamiento	49.5	55.4	59.6	51.6	47.1
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso tierra	44.8	26.7	16.7	14.1	10.9
Porcentaje de población que vive en localidades de menos de cinco mil habitantes	52.2	44.3	40.8	38.3	37.4
Porcentaje de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos	62.5	70.4	61.3	67.7	47.3

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en los Censos de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

26 CONAPO. La Situación Demográfica de México, 1999. CONAPO, México, 2000.

Sin embargo, los demás indicadores se encuentran bastante rezagados, ya que varios de ellos son similares a los promedios nacionales, pero registrados hace diez años (en 1990). Es el caso del indicador que dimensiona los montos relativos de la población que no concluyó la primaria, en donde Guanajuato para el 2000, 35.7% de los guanajuatenses no había concluido la primaria, monto similar al promedio nacional (37%) pero registrado en el censo de 1990. Otro indicador similar es el que corresponde a la dispersión de la población, en donde Guanajuato para el 2000, registró una proporción similar de población al promedio nacional pero en 1990, 37.4% y 34.4% respectivamente. Es el mismo caso para el porcentaje de población analfabeta, en el 2000, 12% de la población guanajuatense era analfabeta, mientras que el promedio nacional registró casi la misma proporción pero en el año 1990 (ver cuadro 8).

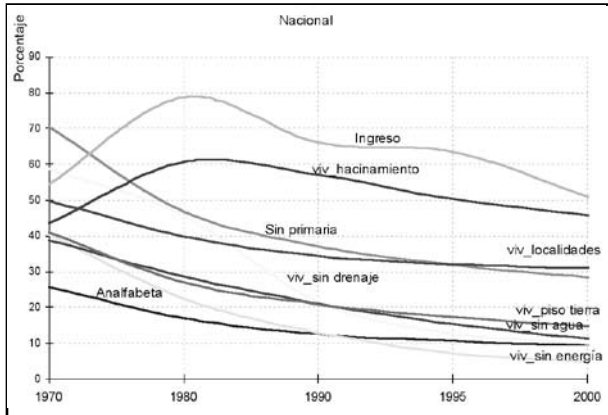
Lo anterior significa que comenzando el siglo XXI, la población de Guanajuato se encuentra excluida, y aún más, rezagada respecto al promedio nacional (en un sentido más práctico significa un retraso de diez años aproximadamente respecto al promedio nacional de indicadores como: educación y distribución de la población principalmente) en aspectos cruciales que determinan que las personas puedan realizar el proyecto de vida deseado. Esto es, el acceso al conocimiento constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías. En cuanto a la distribución de la población, es uno de los elementos que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

Por otro lado, la gráfica 5a referente a la tendencia nacional de las nueve formas de exclusión social consideradas forma dos grupos en cuanto a su grado de avance. El primero lo integran las privaciones derivadas de la percepción de ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica y la ocupación de viviendas en condiciones de hacinamiento; en ambas, tanto al inicio como al final del periodo se ha registrado prácticamente la misma información; una reducción de apenas 3.6 puntos porcentuales para la primera y de -2.4 puntos porcentuales en la segunda. Dicho en otros términos, los avances alcanzados en cuanto a los ingresos percibidos y el tamaño inadecuado de las viviendas han sido mínimos.

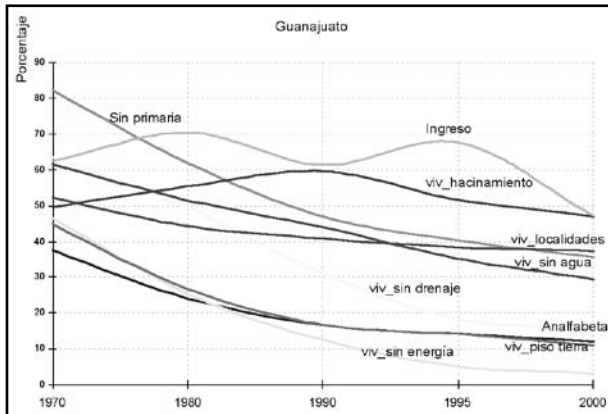
En cambio, el segundo grupo ciertamente mayoritario es el que ha alcanzado los mayores avances a lo largo de estos treinta años. Lo forman las privaciones derivadas del analfabetismo y de la no terminación de la primaria por la población de 15 años y más (16.3 y 42 puntos porcentuales de diferencia respectivamente), la residencia en viviendas de mala calidad y carencias de servicios esenciales, como piso de tierra, la carencia de agua entubada, de energía eléctrica y drenaje (26.2, 27.6, 35.6 y 48.9 puntos porcentuales de diferencia respectivamente); así como, el porcentaje de población que vive en localidades menores a los 5,000 habitantes (18.9 puntos porcentuales menos).

Gráfica 5. Tendencia de los indicadores de marginación, Nacional y Guanajuato. 1930 - 2000.

a) Indicadores nacional



b) Indicadores estatales



FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en los Censos de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Para el caso de Guanajuato (gráfica 5b), los indicadores de marginación considerados forman tres grupos respecto al grado de avance en este periodo. El primero está integrado por el indicador que menos grado de avance tuvo, lo integra el porcentaje de ocupantes en viviendas con hacinamiento con apenas de 2.4 puntos porcentuales menos. Dicho en otros términos, es el indicador que mayor rezago registra el estado de Guanajuato durante estos treinta años.

El siguiente grupo lo constituyen las privaciones derivadas del analfabetismo, la percepción de ingresos insuficientes y la población que vive en localidades con menos de cinco mil habitantes. Los avances registrados fueron de 25.5%, 15.2% y 14.8% respectivamente.

Finalmente, el grupo que registró los mayores avances respecto a la reducción de las privaciones, esta conformado por el porcentaje de población de 15 años y más que no terminó la primaria (46.5% puntos porcentuales menos) y el porcentaje de la población que vive en residencias de mala calidad y carencia de servicios esenciales: sin drenaje, sin energía eléctrica, sin agua entubada y con piso tierra (disminución de 47.6%, 43.4%, 32% y 33.9% puntos porcentuales respectivamente).

2.2. Índices absolutos de marginación por entidad federativa

Como puede verse, entre 1970 y 2000 la sociedad guanajuatense alcanzó progresos importantes en la provisión de servicio de educación básica, el parque habitacional y la calidad de las viviendas, pero los logros se distribuyeron inequitativamente entre las entidades del país, de forma que la desigualdad regional se profundizó.

El cuadro 10 presenta los resultados de la estimación del índice absoluto de marginación y el lugar que ocupa cada entidad federativa en el contexto nacional para el año de 1990²⁷. En ese año el índice absoluto de marginación para la República Mexicana era de 31.16, es decir, que en promedio, las carencias reflejadas por los indicadores de marginación eran padecidas por poco menos de una tercera parte de la población.

En cinco entidades federativas: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz el valor del índice absoluto de marginación era superior a 40 por ciento y en el caso de los dos primeros estados era incluso mayor de 50 por ciento. En estas cinco entidades federativas residían 17 millones de habitantes, es decir, poco más de uno de cada cinco mexicanos. Todas estas entidades, junto con el estado de Puebla, fueron catalogadas con un grado de marginación muy alto en 1990; en estos estados, las privaciones afectan a proporciones significativas de la población. Por ejemplo, en Chiapas para este año 30% de su población de 15 años o más era analfabeta y 62 por ciento no había terminado la primaria. La precariedad del salario afectaba a 80% de la población trabajadora y el hacinamiento a la población que residía en tres de cada cuatro viviendas. Dos terceras partes de la población de esta entidad, vivía en localidades con menos de 5 mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulneran las condiciones de vida de su población, especialmente en las localidades más pequeñas y aisladas.

27 Ver el anexo estadístico el cuadro completo con cada uno de los indicadores de marginación que lo componen.

Cuadro 10. Población total e Índice absoluto de marginación por entidad federativa, 1990.

Entidad Federativa	Población total	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional
República Mexicana	81 249 645	31.16	
Chiapas	3 210 496	53.72	1
Oaxaca	3 019 560	51.84	2
Guerrero	2 620 637	48.64	3
Hidalgo	1 888 366	43.52	4
Veracruz - Llave	6 228 239	42.55	5
Puebla	4 126 101	39.74	6
San Luis Potosí	2 003 187	39.24	7
Zacatecas	1 276 323	38.83	8
Tabasco	1 501 744	37.24	9
Campeche	535 185	35.89	10
Yucatán	1 362 940	35.32	11
Michoacán de Ocampo	3 548 199	35.3	12
Querétaro de Arteaga	1 051 235	33.7	13
Guanajuato	3 982 593	33.59	14
Durango	1 349 378	33.11	15
Tlaxcala	761 277	31.4	16
Nayarit	824 643	31	17
Sinaloa	2 204 054	30.88	18
Quintana Roo	493 277	29.26	19
Morelos	1 195 059	27.26	20
México	9 815 795	25.62	21
Tamaulipas	2 249 581	25.5	22
Jalisco	5 302 689	24.33	23
Colima	428 510	24.01	24
Chihuahua	2 441 873	23.56	25
Sonora	1 823 606	23.49	26
Aguascalientes	719 659	23.21	27
Baja California Sur	317 764	22.63	28
Coahuila de Zaragoza	1 972 340	21.55	29
Baja California	1 660 855	18.79	30
Nuevo León	3 098 736	18.25	31
Distrito Federal	8 235 744	15.05	32

FUENTE: estimaciones del CONAPO con base en CONAPO y CNA, Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal 1990, México, D.F., 1993

Un grupo de nueve entidades federativas había sido catalogado como de alta marginación en 1990; en ellos residían alrededor de 16.61 millones de habitantes. Estos estados son, en orden de importancia, San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Durango. En todas estas entidades el índice absoluto de marginación variaba entre 33 y 40 por ciento. En general las carencias de este grupo de entidades no era tan notable, sin embargo cabe señalar que entre 60 y 75 por ciento de la población ocupada de estas entidades recibía en 1990 un salario que no superaba dos veces el salario mínimo. Incluso el analfabetismo, que es la condición de marginación menos prevalente, afectaba en promedio a una de cada siete personas de 15 años o más residentes en este grupo de entidades. En el caso de Guanajuato, al menos uno de cada tres habitantes se encontraba marginado en el año de 1990.

Los estados clasificados con un nivel de marginación medio fueron Tlaxcala, Nayarit, Sinaloa y Quintana Roo. En estas cinco entidades habitaban 4.28 millones de habitantes. En ellas, el índice absoluto de marginación variaba entre 19.3 y 31.4 por ciento.

En 1990, fueron diez entidades federativas que podían considerarse como de baja marginación: Morelos, el estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Colima, Chihuahua, Sonora, Aguascalientes y Baja California Sur. En dichas entidades vivían alrededor de 26.3 millones de personas, que representan casi una tercera parte de la población nacional. El índice absoluto de marginación se registró entre 22.63 por ciento hasta 27.26. Cabe hacer notar que incluso en estos estados de baja marginación, más de 50 por ciento de la población ocupada tenía un ingreso laboral que no superaba dos salarios mínimos de 1990. A pesar de que incluso en este grupo podían considerarse elevadas las proporciones de personas analfabetas (entre 5.4 y 11.9%) o que no completaron la primaria (entre 27.8 y 36%), en todas ellas el nivel era inferior al del país en su conjunto.

Solamente tres de las entidades federativas del país fueron clasificadas como de muy baja marginación en 1990. En todas ellas el índice absoluto de marginación era inferior a 20 por ciento. Ello implica que algunas de las carencias que definen la marginación, especialmente el porcentaje de población que recibe menos de dos salarios mínimos (60%); por su parte, el porcentaje de viviendas con carencias de agua entubada, drenaje y excusado, piso de tierra y luz eléctrica era inferior a tres por ciento. Si bien el nivel de analfabetismo en estos estados era bastante bajo (menor de 5%), la proporción de las personas de 15 años o más que no habían completado la primaria alcanzaba a una de cada seis personas en el Distrito Federal y prácticamente a una de cada cuatro en Nuevo León y Baja California.

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, el índice absoluto de marginación de la República Mexicana había disminuido a un nivel de 23.0 por ciento, como se aprecia en el cuadro 11. En la escala nacional, los mayores avances sociales tendientes a reducir la marginación se han alcanzado en la dotación de energía eléctrica. A pesar

de los avances registrados, para el resto de los indicadores de marginación las carencias afectaban al menos a una de cada once personas.

Son cinco las entidades que fueron clasificadas como de muy alta marginación. Estas son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz e Hidalgo. En la mayoría el índice absoluto es superior a 30%, y en Chiapas, Oaxaca y Guerrero es igual o mayor a 40%. En estas entidades vivían 19.6 millones de habitantes, que representaban a uno de cada cinco habitantes del país. Los mayores avances se han logrado en materia de electrificación, aun cuando cabe destacar que en cuatro de cinco entidades diez por ciento de su población vive en viviendas que no cuentan con energía eléctrica. La insuficiencia de los ingresos es un factor determinante de los elevados niveles de pobreza en estas entidades, es palpable al notar que entre 65 y 75 de la población trabajadora recibe un ingreso laboral que no supera los dos salarios mínimos.

Nueve entidades fueron clasificadas como de alta marginación. Estas son: Tabasco, Puebla, San Luis Potosí, Campeche, Michoacán, Zacatecas, Yucatán, Nayarit y Guanajuato. El índice absoluto de marginación en estas entidades es superior a 24%, en promedio las carencias afectan a poco más de una de cada cuatro personas. En ellas vivían en el 2000, 42.1 millones de habitantes que representaban 43% del total nacional. A pesar de los avances logrados, un porcentaje entre la mitad y dos terceras partes de la población ocupada recibe un ingreso que no rebasa dos salarios mínimos. En estas entidades el nivel promedio que no completó la primaria es de 35% y el nivel promedio de analfabetismo es de 11%.

En el año 2000, Sinaloa, Tlaxcala, Durango, Querétaro, Morelos y Quintana Roo fueron seis entidades catalogadas con un nivel medio de marginación. En ellas el índice absoluto de marginación varía entre 19.7% hasta 23.2. Sin embargo, y al igual que ocurre en el resto de las entidades, existen diferencias sustanciales en los niveles de marginación de acuerdo con sus componentes. Los indicadores de marginación de esas entidades varía de un mínimo de 4.1% para la carencia de energía eléctrica a un máximo de 51.3% para la población ocupada que recibe un ingreso máximo de dos salarios mínimos. Para este año, en estas entidades residían 8.8 millones de personas, es decir, 13% de la población total del país.

Cuadro 11. Población total e Índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2000.

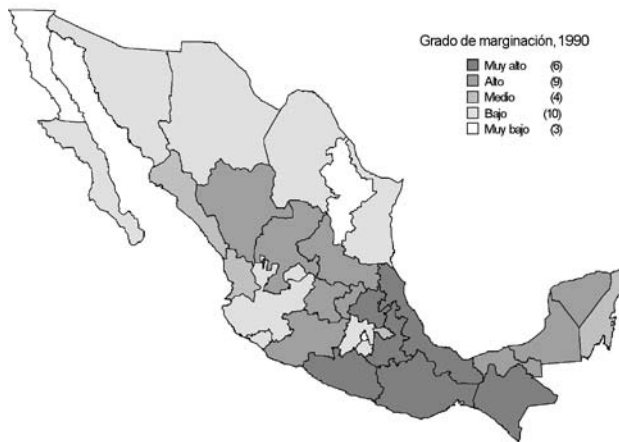
Entidad Federativa	Población total	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional
República Mexicana	97 483 412	22.95	
Chiapas	3 920 892	41.4	1
Oaxaca	3 438 765	40.17	2
Guerrero	3 079 649	39.84	3
Veracruz - Llave	6 908 975	33.64	4
Hidalgo	2 235 591	31.29	5
Tabasco	1 891 829	29.92	6
Puebla	5 076 686	29.66	7
San Luis Potosí	2 299 360	28.92	8
Campeche	690 689	28.54	9
Michoacán de Ocampo	3 985 667	27.46	10
Zacatecas	1 353 610	27.34	11
Yucatán	1 658 210	26.4	12
Nayarit	920 185	24.68	13
Guanajuato	4 663 032	24.07	14
Sinaloa	2 536 844	23.23	15
Tlaxcala	962 646	23.11	16
Durango	1 448 661	23.07	17
Querétaro de Arteaga	1 404 306	22.48	18
Morelos	1 555 296	20.91	19
Quintana Roo	874 963	19.73	20
México	13 096 686	18.56	21
Colima	542 627	17.85	22
Tamaulipas	2 753 222	17.34	23
Sonora	2 216 969	17.25	24
Jalisco	6 322 002	17.02	25
Baja California Sur	424 041	16.7	26
Chihuahua	3 052 907	16.26	27
Aguascalientes	944 285	15.83	28
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	13.34	29
Baja California	2 487 367	12.14	30
Nuevo León	3 834 141	11.42	31
Distrito Federal	8 605 239	10.67	32

FUENTE: Estimaciones realizadas por CONAPO con base al XII Censo de Población y Vivienda de 2000.

Las entidades de baja marginación en el año 2000 fueron el Estado de México, Colima, Tamaulipas, Sonora y Jalisco, Baja California Sur, Chihuahua y Aguascalientes. En estas entidades habitaban poco menos de 30 millones de personas, que representaban tres de cada diez habitantes del país. El índice absoluto de marginación es menor de 20%, y varía entre 15.8, en el caso de Aguascalientes, y 18.6% para el Estado de México. En ellas los indicadores respectivos de la marginación son relativamente homogéneos, por ejemplo el nivel de analfabetismo varía entre 4.4% en Sonora y 7.2 en Colima. Es importante destacar que el ingreso por trabajo de más de una tercera parte de los trabajadores de estas entidades no rebasa dos salarios mínimos y que, en promedio cuatro de cada diez viviendas adolecen de algún grado de hacinamiento.

Tres entidades federativas: Coahuila, Baja California y Nuevo León, además del Distrito Federal, fueron catalogadas como de muy baja marginación. En ellas, habitan 17.2 millones de personas y el índice absoluto de marginación variaba entre el valor mínimo de 10.7%, para el Distrito Federal, y 13.3% en el caso de Coahuila. Son estados altamente urbanizados, en donde los rezagos en dotación de servicios son mínimos, así como el nivel de analfabetismo, que en general afectan a menos de 5% de su población. Sin embargo, entre 12 y 19 por ciento de la población de 15 años y más no había completado la primaria, el nivel de hacinamiento afectaba a más de una tercera parte de la población y más de una quinta parte de la población ocupada no tenía ingreso laboral superior de dos salarios mínimos (ver anexo estadístico).

Mapa 1. Grado de marginación por entidad federativa, 1990



FUENTE: Estimaciones realizadas por CONAPO con base al XI Censo de Población y Vivienda de 1990.

Mapa 2. Grado de marginación por entidad federativa, 2000



FUENTE: Estimaciones realizadas por CONAPO con base al XII Censo de Población y Vivienda de 2000.

Los mapas 1 y 2 ilustran cómo en algunas de las entidades de la parte norte del país, la intensidad de la marginación ha disminuido sistemáticamente en los diez años de análisis. Lo que quiere decir que la dimensión territorial de la marginación revela que la disminución de su intensidad describe un proceso de acercamiento del norte de México a las condiciones del Distrito Federal, siendo la región con menor marginación. También, estos mapas dejan ver otro gran contraste: la persistencia del grado de marginación alto y muy alto en el sur de México y el no mejoramiento de los estados del centro.

En este análisis es interesante identificar, que con excepción de Jalisco, los estados de Zacatecas, Michoacán y Guanajuato se caracterizan por encontrarse en el grupo de alta marginación en 1990 y el 2000, además de no mostrar avances importantes en la disminución de la marginación. En el caso de Zacatecas mostró una ligera mejoría, ya que para 1990 se encontraba en la posición número ocho, y en el 2000, bajó a la onceava posición. Sin embargo, Michoacán de estar en la doceava posición, ya en el 2000, cayó a la posición número diez. Por el lado de Guanajuato, no hubo ni avance ni retroceso en estos diez años, ocupó el mismo lugar 14 entre los estados con alta marginación. Cabe destacar que estas tres entidades han aportado los mayores flujos migratorios laborales hacia los Estados Unidos durante la década anterior, además de contar con una historia de más de 50 años inmersos en esta dinámica social. Sería interesante profundizar en el estudio, si la migración ha sido un elemento fundamental en el rezago socioeconómico de estas entidades, restando fuerza en su dinámica económica al perder un capital humano constante en estos últimos años.

2.3 Brechas de marginación por entidad federativa

Si bien subsisten importantes rezagos y desafíos que deberán seguirse atendiendo de manera prioritaria, es importante destacar el hecho de que durante la última década del siglo XX las mayores reducciones en el índice absoluto de marginación tuvieron lugar en los estados de Coahuila, Nuevo León, Baja California, Querétaro y Quintana Roo, registrando una disminución relativa de más de 32% en la década de los noventa (ver cuadro 12). Las dos primeras disminuyeron en más de 12 puntos porcentuales su índice absoluto de 1990 respecto al 2000. La disminución del resto de las tres entidades en promedio fue de más de 11 puntos porcentuales.

En el caso de Guanajuato, su avance relativo en este periodo está ligeramente arriba del promedio nacional (26.36%) apuntando a 28.35% y un cambio neto de apenas 8.8 puntos porcentuales menos el índice absoluto registrado en el 1990 con respecto al año 2000.

Por último, entidades como Guerrero, Tabasco y Nayarit registraron los menores avances en materia de marginación. En orden de mayor rezago se encuentra Guerrero con apenas un cambio relativo de 18.09%, le sigue Tabasco con 19.66% y finalmente Nayarit, 20.37%.

Es importante destacar el esfuerzo en la reducción de la marginación en los estados más marginados, lo que ha tenido como consecuencia una importante disminución de la desigualdad entre las entidades federativas en el ámbito de la marginación.

Cuadro 12. Índice absoluto de marginación, cambio relativo y reducción en puntos porcentuales, por entidad federativa, 1990 y 2000.

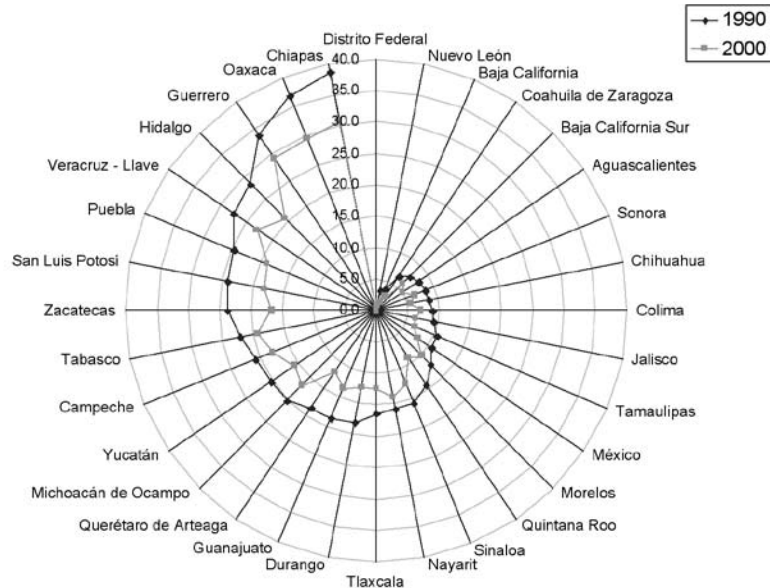
Clave de la entidad federativa	Entidad Federativa	Índice absoluto de marginación, 1990	índice absoluto de marginación, 2000	Cambio relativo 1990-2000	Puntos porcentuales 1990-2000
	República Mexicana	31.16	22.95	26.36	8.21
5	Coahuila de Zaragoza	21.55	13.34	38.13	12.32
19	Nuevo León	18.25	11.42	37.39	12.23
2	Baja California	18.79	12.14	35.41	11.67
22	Queretaro de Arteaga	33.7	22.48	33.29	11.49
23	Quintana Roo	29.26	19.73	32.58	11.22
28	Tamaulipas	25.5	17.34	32.01	10.32
1	Aguascalientes	23.21	15.83	31.79	10.08
8	Chihuahua	23.56	16.26	30.97	10.04
10	Durango	33.11	23.07	30.33	9.53
14	Jalisco	24.33	17.02	30.06	9.52
32	Zacatecas	38.83	27.34	29.58	8.92
9	Distrito Federal	15.05	10.67	29.11	8.91
11	Guanajuato	33.59	24.07	28.35	8.8
13	Hidalgo	43.52	31.29	28.1	8.28
15	México	25.62	18.56	27.55	8.22
26	Sonora	23.49	17.25	26.57	8.16
29	Tlaxcala	31.4	23.11	26.38	7.84
24	San Luis Potosí	39.24	28.92	26.3	7.65
3	Baja California Sur	22.63	16.7	26.23	7.38
6	Colima	24.01	17.85	25.64	7.35
21	Puebla	39.74	29.66	25.37	7.32
31	Yucatán	35.32	26.4	25.27	7.31
25	Sinaloa	30.88	23.23	24.78	7.3
17	Morelos	27.26	20.91	23.31	7.06
7	Chiapas	53.72	41.4	22.93	6.82
20	Oaxaca	51.84	40.17	22.5	6.65
16	Michoacán de Ocampo	35.3	27.46	22.22	6.35
30	Veracruz - Llave	42.55	33.64	20.94	6.31
4	Campeche	35.89	28.54	20.48	6.24
18	Nayarit	31	24.68	20.37	6.16
27	Tabasco	37.24	29.92	19.66	5.94
12	Guerrero	48.64	39.84	18.09	4.38

FUENTE: CONAPO. Estimaciones de CONAPO con base en el XI Censo de Población y Vivienda 1990 y XII Censo de Población y Vivienda 2000.

La gráfica 6 ilustra el significado de las distancias y tendencia prevaleciente durante 1990 y 2000 en cuanto a las brechas de marginación que separan a las entidades federativas del Distrito Federal. En ella, se observa que en cuanto más alejado se encuentren los puntos del centro (punto 0.0), mayor es la distancia que los separa del Distrito Federal. Por ejemplo, Guanajuato se encuentra en 1990 a una distancia de casi 20 puntos porcentuales respecto al índice absoluto de marginación del Distrito Federal (cero). Para el 2000, esta distancia disminuye a menos de 15 puntos porcentuales.

Por otro lado, es más fácil percibir cuál de las entidades logró una disminución significativa de la brecha respecto al Distrito Federal²⁸. Como es el caso de Nuevo León, Baja California, Coahuila, Querétaro y Aguascalientes, donde se registran avances relativos entre 37% hasta 77% caso de Nuevo León. Por el contrario, como algunas de las entidades se rezagan aún más que el resto, como es el caso de Guerrero, Tabasco y Nayarit (13%, 13% y 12%).

Gráfica 6. Distancias de los índices absolutos de marginación con respecto al Distrito Federal por entidad federativa, 1990-2000



FUENTE: CONAPO. Estimaciones de CONAPO con base en el XI Censo de Población y Vivienda 1990 y XII Censo de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, México, 1990, 2000.

De la gráfica 6 se puede apreciar que durante la década de 1990 a 2000 disminuyeron las diferencias en el índice absoluto de marginación que las entidades federativas guardan con el Distrito Federal. No obstante los avances, para el caso de Guanajuato son notables los esfuerzos que deberá seguir haciendo en materia de inversión y desarrollo social si se desea avanzar de manera eficaz en cuanto a las grandes diferencias en la marginación de esta entidad con respecto a los logros que han alcanzado entidades con los menores niveles de marginación.

En resumen, durante 1990 y 2000 disminuyó la incidencia de la marginación en el país. Los avances más notables se alcanzaron en las condiciones educativas de la población así como en el acceso a una vivienda digna. Sin embargo, se advierte que los avances más importantes tendieron a concentrarse en los estados con mejores condiciones, mientras que lo que lograron avances modestos se encontraban en situaciones más deterioradas. Por lo anterior, todavía se percibe que la desigualdad regional no se ha logrado abatir en estos diez años.

²⁸ Ver en el Anexo Estadístico el cuadro con la información.

Bibliografía

Comité Técnico, (2002), México, "Medición de la Pobreza," variantes metodológicas y estimación preliminar, Serie: documentos de investigación, SEDESOL.

CONAPO, (1999), México, "El envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas," Consejo Nacional de Población

CONAPO, (2003), México, "Retos y desafíos de la dinámica demográfica," Consejo Nacional de Población

CONAPO. Índice Absoluto de Marginación, 1990-2000. Colección: índices sociodemográficos, México, 2004.

CONAPO. Índices de marginación, 2000. Colección: índices sociodemográficos. México, 2001.

CONAPO. La Situación Demográfica de México, 1999. CONAPO, México, 2000

CONAPO. Situación Demográfica de México 2000. CONAPO, México, 2000.

Cortés C. Fernando, Hernández Daniel, Hernández L. Enrique, Székely P., Vera L. Hadid, (2002), México, Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX, Serie: documentos de investigación, SEDESOL.

DE LA VEGA, Sergio; Construcción de índice de marginación, condiciones de población y vivienda en los municipios de la república mexicana en 1990, Tesis de maestría, UNAM; México, D.F. 1994.

FNUAP (1998), Estado de la Población Mundial: Las nuevas generaciones, New York, Estados Unidos de América

Gontero, Sonia I, (2005), México, Desarrollo humano en América Latina. Reflexiones a partir de la propuesta de Amartya Sen, Comercio Exterior, vol. 55, núm. 2, febrero de 2005. pp 101-109.

Ham Roberto, (2003), México, Proyecciones y demandas en salud y seguridad social para la población de 60 y más del estado de Guanajuato, COESPO, Guanajuato.

Hernández L., Enrique (2004), Desarrollo demográfico y económico de México, Serie Metas del Milenio, CONAPO, primera edición, México.

JOHNSON, Dallas E. Métodos multivariados aplicados al análisis de datos; Internacional Thomson Editores. México 2000

Lassonde, L. (1997), México, Los desafíos de la Demografía, Fondo de Cultura Económico.

Maddison, A. (1992), México, Hacia la reconstrucción de una economía, Fondo de Cultura Económica, México.

Ortega Laura, (1999), Guanajuato, "Envejecimiento en Guanajuato". Travesaño 2000 temas de población, Consejo Estatal de Población.

Valdés, María (2000), Población reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía, UNAM, México.

Anexo Estadístico

Cuadro 1. México. Producto interno bruto, población económicamente activa y número de puestos remunerados por entidad federativa, 1970 y 2000.

Entidad Federativa	PIB 1		PEA 1		ER 1		(PEAER)/PEA	
	1970	2000	1970	2000	1970	2000	1970	2000
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	459280.1	100	1473582.7	100	14038.5	100	31933.6	100
Agua Calientes	2552.6	0.6	16891.2	1.1	99.5	0.7	374.7	1.1
Baja California	12083.5	2.6	48788.3	3.3	254.2	1.7	1097.3	2.6
Baja California Sur	1704.3	0.4	7983.5	0.5	39.9	0.3	160.3	0.5
Campeche	2020.1	0.4	1597.1	0.1	82	0.6	304	0.7
Coahuila	12794	2.8	45997.2	3.1	331	2.2	962.4	2.3
Colima	1980.2	0.4	8154.3	0.6	78.1	0.5	258	0.6
Chiapas	7418.6	1.6	25158.7	1.7	460.8	3.1	1758.7	4.2
Chihuahua	15609	3.4	66538.3	4.5	475.9	3.2	1287.6	3.1
Distrito Federal	126618	27.6	333915.3	22.7	2552.1	17.2	3927.9	9.3
Durango	6446.6	1.4	17920.7	1.2	257.1	1.7	613	1.5
Guerrero	15472.3	3.4	48119.8	3.3	643.2	4.3	1971.9	4.7
Hidalgo	6135.4	1.3	20687.6	1.4	436.2	2.8	1173.7	2.8
Jalisco	32760.5	7.1	94655.2	6.4	345.4	2.3	925.3	2.2
Estado de México	39594.1	8.6	158070.6	10.7	1134.5	7.7	5541.4	13.2
México	11657.4	2.5	34581.6	2.3	621.8	4.2	1883.4	4
Morelos	4984.5	1.1	20617.7	1.4	195.5	1.3	669	1.6
Nayarit	3936.3	0.9	8261.9	0.6	168.3	1.1	433.6	1.1
Nuevo León	27029.5	5.9	101454.1	6.9	562.6	3.8	1707.9	4.1
Oaxaca	6790.1	1.5	21853.2	1.5	596.4	4	1385.5	3.3
Puebla	14905.2	3.2	50439.6	3.4	777.6	5.2	2178	5.2
Querétaro	3653.1	0.8	25337.5	1.7	146.5	1	569.8	1.4
Quintana Roo	842.7	0.2	18558.2	1.3	28.6	0.2	370.4	0.9
San Luis Potosí	7160.8	1.6	26328.2	1.7	375.8	2.5	950.1	2.3
Sinaloa	11341.4	2.5	30488.5	2.1	396.2	2.7	1188.6	2.8
Sonora	14572.1	3.2	40790.3	2.8	325.1	2.2	978.3	2.3
Tlaxcala	5326.8	1.2	17271.2	1.2	225	1.5	755.6	1.8
Tamaulipas	14824.7	3.2	44813.8	3	436.7	2.9	1240.8	2.9
Tlaxcala	1832.4	0.4	7964.9	0.5	121.8	0.8	408.7	1
Veracruz	29675.8	6.5	60704.8	4.1	1144	7.7	2795.3	6.6
Yucatán	5202.2	1.1	19789	1.3	236.7	1.6	760.8	1.9
Zacatecas	4687.1	1	11151.3	0.8	247.8	1.7	538.5	1.3

- 1) Millones de pesos a precios de 1993.
- 2) Miles de personas económicamente activas.
- 3) Miles de plazas remuneradas.

Fuente: Estimaciones propias a partir de la base de datos de las muestras del XI y XII Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Cuadro 2. México. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación, por entidad

Clave de la entidad federativa	Entidad Federativa	Población total	Porcentaje de población analizada de 15 años o más	Porcentaje de población en prima completa de 15 años o más	Porcentaje de viviendas en donde no se cuenta el ecualado	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con agua entubada	Porcentaje de viviendas con algún tipo de saneamiento	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el ranking nacional
	República Mexicana	81 248 645	12.44	38.85	21.47	12.39	20.97	57.1	29.92	34.38	63.22	31.16	
7	Chiapas	3 210 489	30.12	62.08	42.68	34.92	42.09	74.07	50.9	68.56	80.08	53.72	1
20	Oaxaca	3 019 560	27.54	56.7	45.49	23.02	42.21	69.94	52.51	69.62	78.73	51.64	2
12	Guerrero	2 629 637	28.87	50.38	50.48	22.63	44.03	69.64	49.83	56.13	67.81	48.64	3
13	Hidalgo	1 889 365	20.69	45.73	42.78	22.6	28.88	63.5	28.9	62.88	73.7	43.52	4
30	Veracruz - Llave	6 228 239	18.28	41.59	28.44	27.17	41.91	63.43	35.9	50.39	71.85	42.55	5
21	Puebla	4 128 101	19.22	44.9	35.49	15.47	29.22	64.48	30.02	48.45	72.41	39.74	6
24	San Luis Potosí	2 003 187	14.95	44.51	25.3	27.98	33.77	55.91	29.69	46.9	71.14	39.24	7
32	Zacatecas	1 278 323	6.88	48.13	43.65	13.3	24.69	57.18	16.86	62.06	72.7	38.83	8
27	Tlaxcala	1 501 744	12.67	43.94	18.83	15.45	43.92	65.64	13.82	57.52	65.48	37.24	9
4	Campeche	535 185	15.4	44.82	24.8	15.02	28.52	65.03	24.16	36.21	68.07	35.89	10
31	Yucatán	1 362 640	15.88	47.82	30.07	9.2	28.35	61.05	18.5	32.36	73.61	35.32	11
16	Michoacán de Ocampo	3 548 199	17.32	48.58	24.49	13.13	20.85	58.33	28.7	46.34	59.98	36.3	12
22	Quintana Roo	1 051 235	15.37	39.6	34.89	15.85	16.43	56.47	16.75	47.68	60.46	33.7	13
11	Guatemala	3 882 993	18.57	48.91	31.11	12.5	18.77	58.56	16.71	40.82	61.22	33.59	14
10	Durango	1 348 378	6.96	39.49	32.38	13.73	14.89	53.47	20.64	49.29	67.65	33.11	15
28	Tlaxcala	781 277	11.13	33.6	30.67	5.65	8.73	67.49	14.24	38.73	72.33	31.4	16
18	Nayarit	828 640	11.34	41.67	18.24	8.67	16.11	58.91	21.63	48.76	53.63	31	17
25	Sinaloa	2 204 054	6.86	37.4	18.75	8.99	19.45	60.71	23.68	43.46	55.61	30.88	18
23	Quintana Roo	482 277	12.3	38.8	17.29	15.39	10.49	63.36	23.19	33.39	49.17	39.28	19
17	Morales	1 195 059	11.95	33.89	19.6	3.99	11.37	56.88	21.76	26.56	56.5	27.28	20
15	México	9 815 795	6.03	28.74	16.17	6.44	14.72	58.81	12.8	21.3	62.73	25.82	21
28	Tamaulipas	2 249 581	6.86	32.15	6.51	15.9	18.69	53.03	13.81	21.51	61.07	25.5	22
14	Jalisco	5 302 689	8.9	35.92	11.98	7.87	13.76	48.82	13.21	23.02	55.49	24.33	23
8	Colima	428 510	9.3	38.02	8.37	5.82	8.61	58.03	21.13	22.39	50.4	24.01	24
8	Chihuahua	2 441 873	6.12	30.88	14.1	13.23	11.89	47.76	18.18	25.69	52.81	23.56	25
26	Sonora	1 823 608	5.62	29.08	7.72	9.24	8.42	54.38	18.18	25.69	52.7	23.49	26
1	Aguascalientes	719 658	7.06	33.85	10.89	4.97	4.18	51.03	13.69	26.97	62.53	23.21	27
3	Baja California Sur	317 764	5.36	27.77	7.03	11.1	10.17	48.9	13.69	25.6	54.06	22.63	28
5	Coahuila de Zaragoza	1 972 340	5.48	28.18	10.81	5.24	7.76	50	8.48	17.13	60.89	21.55	29
2	Baja California	1 660 855	4.88	24.01	4.89	10.49	18.59	45.43	8.13	11.55	39.96	18.79	30
19	Nuevo León	3 098 738	4.86	23.18	4.21	3.95	6.57	47.63	6.1	9.48	58.74	18.25	31
9	Distrito Federal	8 235 744	4	19.77	1.81	0.78	3.33	45.58	2.45	0.32	69.47	15.05	32

FUENTE: estimaciones del CONAPO con base en CONAPO y CNA, Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal 1990, México, D.F., 1993

Cuadro 3. México. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación, por entidad federativa, 2000.

Clave de la entidad federativa	Entidad Federativa	Población total	Porcentaje de población con una hembra de 15 años o más	Porcentaje de población sin prima completa de 15 años o más	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin acceso a energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el ranking nacional
	República Mexicana	97 483 412	9.46	26.46	4.79	11.23	45.54	14.79	30.97	50.99	22.95	
7	Chiapas	3 520 662	22.94	50.31	12.01	24.96	95.03	43.6	61.21	70.69	41.4	1
20	Oaxaca	3 438 756	21.49	46.53	12.54	26.66	59.45	41.6	64.01	71.53	40.17	2
12	Guerrero	3 079 649	21.67	41.92	11.04	29.54	59.67	39.97	53.44	60.16	39.84	3
30	Veracruz - Llave	6 038 935	11.87	36.17	11.11	29.47	61.5	29.29	48.5	68.64	33.84	4
13	Hidalgo	2 225 591	14.92	34.08	7.69	16.25	49.59	19.02	56.52	65.27	31.26	5
27	Tlaxiaco	1 961 609	9.73	30.27	8.59	26.46	54.59	13.47	59.1	62.29	29.92	6
21	Puebla	5 076 696	14.61	36.2	4.75	16.35	54.73	24.09	41.49	63.0	20.66	7
24	San Luis Potosí	2 259 300	11.29	34.11	11.54	20.92	43.95	23.7	44.84	59.62	28.92	8
4	Campeche	690 669	11.81	34.22	8.79	14.61	56.63	14.92	34.51	84.12	29.54	9
16	Michoacán de Cuernavaca	3 985 667	13.9	40.19	4.41	10.67	46.04	19.9	43.09	57.29	27.46	10
32	Zacatecas	1 353 610	7.07	37.5	4.03	11.05	42.68	9.12	55.13	59.91	27.34	11
31	Yucatán	1 058 210	12.3	36.94	4.12	5.69	52.92	6.57	26.62	67.57	29.4	12
18	Nayarit	620 195	9.05	31.97	4.75	9.65	44.14	13.25	43.88	59.25	24.68	13
11	Quintana Roo	4 953 032	11.59	35.75	3.19	6.66	47.1	10.93	37.39	47.29	24.07	14
25	Sinaloa	2 536 844	7.96	30.06	3.36	7.22	48.73	14.53	35.17	48.63	23.23	15
26	Tlaxcala	692 648	7.8	20.42	2.05	2.46	54.61	8.66	36.88	63.36	23.11	16
10	Durango	1 468 031	5.41	28.75	6.57	7	40.3	13.73	42.12	50.12	23.07	17
22	Querétaro de Arriaga	1 401 336	9.8	26.14	5.76	6.58	43.74	10.06	42.14	41.72	22.46	18
17	Morelos	1 555 296	9.25	25.79	1.4	7.3	44.25	14.6	23.93	54.29	20.91	19
23	Quintana Roo	674 663	7.50	25.18	4.36	5.34	53.01	11.37	21.19	40.37	19.73	20
15	México	13 006 693	6.4	20.84	1.8	6.23	47.85	7.19	16.38	49.41	16.56	21
6	Colima	542 627	7.16	27.2	1.96	2.16	40.9	12.33	18.2	48	17.86	22
28	Tlaxiaco	2 753 222	5.10	20.35	4.97	5.01	42.30	8.65	16.66	46.72	17.34	23
26	Sonora	2 716 599	4.4	22.4	3.23	3.47	42.18	13.18	21.25	40.95	17.25	24
14	Jalisco	6 322 032	6.45	26.71	2.14	6.78	38.46	7.36	19.4	40.63	17.02	25
3	Baja California Sur	424 041	4.21	20.66	4.02	6.32	38.8	10.42	25.41	35.62	19.7	26
8	Chihuahua	3 092 937	4.79	23.3	6.27	5.86	36.53	6.96	16.64	37.67	16.26	27
1	Aguascalientes	944 295	4.84	23.03	1.78	1.3	37.02	3.57	24.54	42.23	15.63	28
5	Cochahuila de Zaragoza	2 298 070	3.67	18.79	1.42	2.16	37.74	4.65	13.37	34.69	13.34	29
2	Baja California	2 497 267	3.53	19.59	2.39	6.63	36.59	4.59	11.62	22.22	12.14	30
19	Nuevo León	3 684 141	3.32	16.49	1.64	3.62	30.67	3.3	7.57	29.93	11.42	31
9	Distrito Federal	8 636 294	2.91	12.16	0.17	1.47	34.92	1.34	0.92	42.43	10.67	32

FUENTE: Estimaciones realizadas por CONAPO con base al XII Censo de Población y Vivienda de 2000.

Cuadro 4. México. Índices absolutos de marginación, distancias de los índices absolutos de marginación con respecto al Distrito Federal, por entidad federativa, 1990 y 2000.

Entidad Federativa	1990		2000		1990-2000		Reducción en las distancias del índice absoluto de marginación con respecto al Distrito Federal
	Índice absoluto de marginación, 1990	Índice absoluto de marginación, 2000	Distancias de los índices absolutos de marginación con respecto al Distrito Federal	Distancias de los índices absolutos de marginación con respecto al Distrito Federal	Distancias de los índices absolutos de marginación con respecto al Distrito Federal	Reducción en las distancias del índice absoluto de marginación con respecto al Distrito Federal	
Chiapas	53.72	41.4	38.67	30.73	21%		
Hidalgo	43.52	31.29	28.47	20.62	28%		
Oaxaca	51.84	40.17	36.79	29.5	20%		
Zacatecas	38.83	27.34	23.78	16.67	30%		
Quereétaro de Arteaga	33.7	22.48	18.65	11.81	37%		
San Luis Potosí	39.24	28.92	24.19	18.25	25%		
Puebla	39.74	28.66	24.68	18.99	23%		
Durango	33.11	23.07	18.06	12.4	31%		
Quintana Roo	29.26	19.73	14.21	9.06	36%		
Guerrero	33.59	24.07	18.54	13.4	28%		
Yucatán	35.32	26.4	20.27	15.73	22%		
Veracruz - Llave	42.55	33.64	27.5	22.97	16%		
Guerrero	48.64	39.84	33.59	29.17	13%		
Tlaxcala	31.4	23.11	16.35	12.44	24%		
Coahuila de Zaragoza	21.55	13.34	6.5	2.67	59%		
Tamaulipas	25.5	17.34	10.45	6.67	36%		
Michoacán de Ocampo	35.3	27.46	20.25	16.79	17%		
Sinaloa	30.88	23.23	15.83	12.56	21%		
Aguascalientes	23.21	15.83	8.16	5.16	37%		
Campeche	35.89	28.54	20.84	17.87	14%		
Tabasco	37.24	29.92	22.19	19.25	13%		
Jalisco	24.33	17.02	9.28	6.35	32%		
Chihuahua	23.56	16.26	8.51	5.59	34%		
México	25.62	18.56	10.57	7.89	25%		
Nuevo León	18.25	11.42	3.2	0.75	77%		
Baja California	18.79	12.14	3.74	1.47	61%		
Morelos	27.26	20.91	12.21	10.24	16%		
Nayarit	31	24.68	15.95	14.01	12%		
Sonora	23.49	17.25	8.44	6.58	22%		
Colima	24.01	17.85	8.96	7.18	20%		
Baja California Sur	22.63	16.7	7.58	6.03	20%		
Distrito Federal	15.05	10.67	0	0	0%		

FUENTE: CONAPO. Estimaciones de CONAPO con base en el XI Censo de Población y Vivienda 1990 y XII Censo de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, México, 1990, 2000.

Cuadro 5. México. Índice de Gini por entidad federativa según tamaño de localidad y general para los años, 1990 y 2000.

Entidad Federativa	1990			2000		
	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total
Estados Unidos Mexicanos	0.52577	0.51848	0.54360	0.52014	0.47324	0.57741
1 Aguascalientes	0.29658	0.52935	0.51246	0.34768	0.42138	0.45955
2 Baja California	0.50307	0.52283	0.52787	0.48806	0.45265	0.45973
3 Baja California Sur	0.45798	0.47892	0.47488	0.56787	0.43874	0.50648
4 Campeche	0.43740	0.49816	0.50008	0.51936	0.46403	0.55369
5 Coahuila de Zaragoza	0.46105	0.52188	0.52507	0.35480	0.48114	0.52274
6 Colima	0.30189	0.45434	0.43080	0.39186	0.43030	0.47547
7 Chiapas	0.66396	0.51697	0.63337	0.58354	0.50046	0.62952
8 Chihuahua	0.56312	0.46136	0.49232	0.52473	0.42554	0.54072
9 Distrito Federal	0.59223	0.52884	0.53079	0.43340	0.48888	0.49530
10 Durango	0.63645	0.47191	0.55531	0.52900	0.43506	0.54838
11 Guanajuato	0.46500	0.48239	0.50477	0.49792	0.43869	0.49854
12 Guerrero	0.57950	0.44983	0.52335	0.56291	0.42991	0.55837
13 Hidalgo	0.45822	0.55454	0.52671	0.46607	0.45907	0.51782
14 Jalisco	0.48929	0.45370	0.47162	0.52557	0.43237	0.50843
15 México	0.48237	0.55956	0.55749	0.45405	0.47336	0.51963
16 Michoacán	0.50568	0.46838	0.49543	0.47878	0.43252	0.52501
17 Morelos	0.45424	0.47000	0.47732	0.46554	0.45338	0.51670
18 Nayarit	0.43853	0.55762	0.50958	0.44674	0.42473	0.49106
19 Nuevo León	0.39132	0.56188	0.56164	0.48847	0.45713	0.51906
20 Oaxaca	0.60128	0.41327	0.55823	0.57598	0.43828	0.61709
21 Puebla	0.53164	0.47648	0.53396	0.47820	0.46527	0.58918
22 Querétaro	0.51341	0.51086	0.54357	0.54337	0.50700	0.57898
23 Quintana Roo	0.62690	0.49057	0.54708	0.59462	0.41189	0.50873
24 San Luis Potosí	0.52319	0.44017	0.50553	0.47523	0.44287	0.59779
25 Sinaloa	0.39100	0.45607	0.44048	0.41620	0.41974	0.44534
26 Sonora	0.46462	0.44849	0.47106	0.41905	0.44284	0.52275
27 Tabasco	0.51986	0.50815	0.54932	0.49649	0.47923	0.55034
28 Tamaulipas	0.46532	0.45887	0.47738	0.54848	0.46342	0.55105
29 Tlaxcala	0.50229	0.52801	0.52261	0.42992	0.42566	0.45919
30 Veracruz	0.46523	0.53417	0.53586	0.50816	0.48084	0.58659
31 Yucatán	0.51802	0.43455	0.48721	0.43901	0.49814	0.61729
32 Zacatecas	0.58229	0.54040	0.57515	0.49885	0.54130	0.59219

Fuente: Estimaciones de la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica utilizando las bases de datos del XI censo de población y vivienda 1990 y XII censo de población y vivienda 2000.